Zaragoza, septiembre de 2026

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

SEÑOR(A):
ESTABAN URIEL HOYOS VARELA
Rep. Legal de **SERVITODO SH SAS**
NIT O C.C. **901516679-4**

De acuerdo al informe de evaluación de la **MC-CS-084-2026** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN CON DESTINO A DETENIDOS DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA QUE SE ENCUENTRAN RECLUIDOS EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE LA CABECERA MUNICIPAL."** El municipio acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada a este proceso, ya que cumplió con los requisitos mínimos exigidos en dicho proceso y el valor de la propuesta no sobrepasa el presupuesto oficial.

CONTRATO DE SUMINISTRO. MC-CS-084-2026.	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ZARAGOZA ANTIOQUIA
CONTRATISTA	SERVITODO SH SAS S
Cédula – NIT	901516679-4
OBJETO	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN CON DESTINO A DETENIDOS DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA QUE SE ENCUENTRAN RECLUIDOS EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE LA CABECERA MUNICIPAL
VALOR	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ML/ **$48.985.400**
FORMA DE PAGO	El municipio cancelara el 100% del valor del contrato así: por Actas parciales o final ejecutadas, a previa entrega por parte del contratista del informe de Los documentos anteriormente mencionados deben ser cargados por el contratista en la plataforma SECOP II para la respectiva aprobación del supervisor
GARANTIAS	En el presente contrato no se exigirán garantías atendiendo su monto, modalidad de contratación y forma de pago
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1.Responder con las especificaciones y estipulaciones del análisis de conveniencia, estudios, y documentos previos, así como la invitación publica los cuales hacen parte integrante y vinculante del presente contrato. 2. cumplir con la propuesta presentada 3. Acatar las instrucciones del supervisor 4. Las demás inherentes y relacionadas directa o indirectamente con el objeto contratado. 5. todas las obligaciones consignadas en el ordenamiento jurídico y en las normas técnicas nacionales e internacionales sobre la materia.
SUPERVISION	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL, quien se entiende notificada de su calidad y obligaciones inherentes con la suscripción del presente documento.
PLAZO DE EJECUCION	Tres (03) meses calendario contados a partir del acta de inicio y/o hasta agotar presupuesto.
NUMERO DE CDP	0000470 del 21/08/2026.

RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.006
DESCRIPCION DEL RUBRO	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicio de distribución de electricidad, gas y agua
FONDO	1.2.4.3.03 SGP-Propósito general- libre inversión
BPIM	202500000035221
LUGAR Y FECHA	Zaragoza, septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Para el desarrollo del proceso contractual se menciona a continuación los datos de contacto de la alcaldía municipal de ZARAGOZA ANTIOQUIA:

DIRECCION: Palacio Municipal “Jesús Antonio Molina Madrigal” Calle 40 (Bolívar) Nº. 40-01.
CORREO: contratacion@zaragoza-antioqioa.gov.co
TEL: (604) 6098631 ext 1111

De igual manera se designa y notifica al SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL, como supervisor del contrato.

De acuerdo a lo estipulado en el decreto 1082 de 2015 se publica el presente comunicado en la plata forma de SECOP II, para que el proponente seleccionado quede informado de la aceptación de su oferta.

Nota: El presente contrato se encuentra suscrito mediante la plataforma SECOP II, donde puede ser consultado y este hace parte de aquel. La firma electrónica utilizada cumple con los requisitos de autenticidad e integridad establecidos en el Decreto 2364 de 2012 y la Ley 527 de 1999.